COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 13/06/2024

Nº 2024140640154013 **PA-OL-AYS-14064**

PARA: **MAYOR (RA) ABG. JULIO CESAR APONTE ANACONA.**
Director Regional Llanos Orientales.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: **TASD. FRANCY STELLA MEJIA GARZON.**
Técnico Apoyo Sector Defensa.

ASUNTO: **REEVALUACIÒN "PROVEER CARNE DE CERDO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y LOS REQUERIMIENTOS DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y VAUPES", PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 009-040-2024**

Respetuosamente me dirijo al señor MAYOR (RA) ABG. JULIO CESAR APONTE ANACONA, Director Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con el fin de informar la reevaluación Técnica del Proceso N°009-040-2024, cuyo objeto es "**PROVEER CARNE DE CERDO PARA ATENDER LAS NECESIDADES Y LOS REQUERIMIENTOS DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DEPARTAMENTO DEL META Y VAUPES";** de la propuesta presentada por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	
ESPECIFICACIONES TÈCNICAS	**CONCEPTO**
FORMULARIO No 6 ESPECIFICACIONES TECNICAS	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
COPIAS DE ACTAS DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
PLANTA DE BENEFICIO, DESPOSTE, DESPRESE Y ACONDICIONADORES	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS (PRODUCTOS – COMERCIALIZADOR)	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**NO CUMPLE**
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**NO CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**NO CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

PLAN DE SANEAMIENTO	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
CONTROL Y PREVENCION	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
FICHAS TÉCNICAS	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
CERTIFICACION PRECIOS DE OFERTA	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE CALIDAD DE PRODUCTOS	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
CERTIFICADO ENTREGA DE PRODUCTOS	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
CERTIFICACION EMPAQUE/EMBALAJE Y ROTULADO	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
DISPOSICION FINAL Y MANIPULACION DE LOS RESIDUOS	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**NO CUMPLE**
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**CUMPLE**
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES.

Una vez verificados y evaluados los documentos que aporta el oferente de acuerdo con las Especificaciones técnicas de Obligatorio cumplimiento, se solicita allegar la siguiente documentación estipulados en el Pliego de Condiciones:

COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC

- **FORMULARIO No 6 ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Nos permitimos informar que el oferente citado anteriormente, allego el formulario pero no debidamente diligenciado en la casilla No. 7 correspondiente a los datos de los vehículos y conductores.

Por lo tanto se solicita al oferente allegar, copia del acta legible.

- **RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL**

Nos permitimos informar que el oferente citado anteriormente, allego documentación relacionada incompleta; toda vez que, el requisito para comercializador indicaba lo siguiente:

> ***Para soportar la vinculación con la empresa, debe anexar:***
>
> *• El respectivo contrato, donde se evidencie el tipo de vinculación y demás información necesaria para la validación del mismo.*
> *• La última planilla de pago de seguridad social.*
> *La Agencia podrá verificar esta información en el ADRESS y en la respectiva EPS.*
> *• Plan de capacitación del personal manipulador de alimentos.*
> *• El cronograma de capacitación de personal manipulador de alimentos firmada por el profesional a cargo de dirigir las charlas de sensibilización del personal.*
> *• Listado de asistencia a las capacitaciones del personal manipulador de alimentos de acuerdo al cronograma o carné de manipulación de alimentos vigente.*
> ***NOTA 1**: Los soportes presentados deben estar completos en firmas y contenido.*
> ***NOTA 2**: El personal relacionado en los planes de capacitación de manejo de Alimentos deberá ser el mismo que se relacione en los certificados médicos.*
> ***NOTA 3**: La Entidad durante la ejecución se reserva la potestad de realizar visita técnica y verificación de las instalaciones locativas, manipuladores, y procesos en cualquier momento,*

De conformidad a loa anterior, se coligue por las planillas de pago de seguridad social que los señores, Maria Ligia Cuesta, Angela Vianey Alfonso, Luis Alfonso y Mauricio Puentes, tienen un vínculo laboral con la sociedad objeto de estudio a pesar de no adjuntar los respectivos contratos que soporten en vinculo directamente; ahora bien, si bien es cierto se adjuntan certificados del taller de manejo higiénico de alimentos BPM de intensidad 10 horas, del cual se efectuó verificación vía QR dirigiéndonos a los perfiles del médico veterinario en el portal de google que signa el documentos; de igual forma, no se adjunta las planillas de asistencia, ni tampoco el plan anual de capacitación de la sociedad; por lo cual debe subsanar.

- **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE**

Nos permitimos informar que el oferente citado anteriormente, allego archivo en formato PDF de los vehículos y datos de conductores, en los cuales se vislumbran las siguientes inconsistencias:

Vehículo de placas: WCT170 tipo furgón.

- El acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles No. AS22E 702624, no se encuentra completa y el formato viene mal escaneado, ya que faltan folios y no es integra en la digitalización; de igual forma, esta indica que el producto que transporta es bovino lo cual no concuerda con la clase de producto que la entidad busca adquirir, situación que se evidencia en el formato de guía F-006-000-17 emitido por BEEF COLOMBIA S.A.S. donde indica que la guía de movilización de productos cárnicos dentro del país, bajo resolución es carne empacada al vacío de res.

Vehículo de placas: JUY187 tipo furgón.

- El certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, se encuentra vencido de fecha 29 de abril de 2024.
- El acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles No. AS11S 012026, no se encuentra completa y el formato viene mal escaneado.

Vehículo de placas: GSM337 tipo furgón.

- El certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, no se adjunta.

- El acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles No. AS11S 100605, no se encuentra completa y el formato viene mal escaneado.

Vehículo de placas: UFS099 tipo furgón.

- El acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles No. AS11S 100615, no se encuentra completa y el formato viene mal escaneado.
- No se acredita la propiedad y tampoco vinculo comercial de alquiler.

Frente a los conductores:

- No se allega certificación de experiencia mínima de 12 meses de Ninguno de los conductores, solo se adjunta dos contratos de fechas 02/02/2024 de Sergio Gomez y 01/03/2024 de Carlos Maldonado, por lo cual no cumple.
- La licencia de conducción del señor Juan Esteban Vera, se encuentra vencida y no renovada desde el 20 de noviembre de 2018, verificación en el RUNT.
- Frente a la seguridad social del señor Sergio Gómez, la última planilla soporta pago de seguridad social del mes de mayo de 2024; de igual forma; la última planilla del señor Carlos Maldonado es del mes de marzo de 2024; por ultimo del señor Juan Esteban Vera no adjunta pagos de seguridad social.

Ver Pliego de condiciones, por lo anterior se debe subsanar.

LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.

- **VEHÍCULOS DE TRANSPORTE**

Nos permitimos informar que el oferente citado anteriormente, allego archivo en formato PDF de los vehículos y datos de conductores, en los cuales se vislumbran las siguientes inconsistencias:

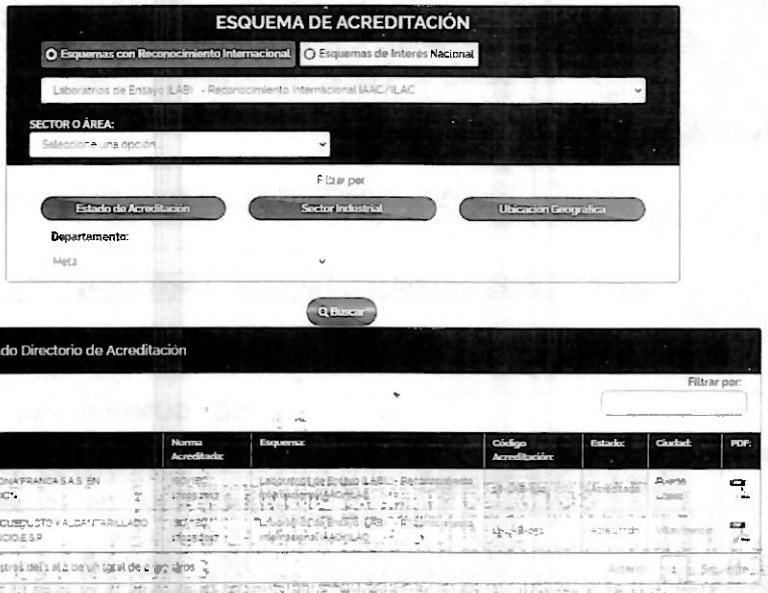
Vehículo de placas: GUR991 tipo furgón.

- El acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles No. 25183/20700833, no se encuentra actualizada ya que venció el 22 de abril de 2023 y se requiere con antelación de 12 meses a la presentación de la oferta.

El oferente no subsana la documentación del vehículo descrito anteriormente, efectúa el cambio adjuntando un nuevo vehículo el cual se tendrá como mejoramiento de oferta adjuntado documentos de un vehículo nuevo de placas KPK374 de propiedad de señor ANDRÉS MAURICIO DÍAZ MOLINA; razón por la cual no se tendrá en cuenta.

- **CERTIFICADO DE RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS (PRODUCTOS – COMERCIALIZADOR)**

La entidad se permite hacer aclaración frente al resultado de los análisis de laboratorio en el primer informe de evaluación por un lapsus calami, se omitió la verificación ante el ente certificador ONAC de BIOS Laboratorio SAS, pese a que se envió correo electrónico para verificación de autenticidad de los documentos al efectuar la verificación en línea no se soporta la certificación, situación que se acogerá en la respuesta a observación presentada por el oferente COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC.



Frente a los conductores:

- El oferente allega los siguientes documentos
- Licencia del señor GEINE OCTAVIO MORENO FUENTES categoría C2
- Licencia del señor HERNANDO BELTRÁN LÓPEZ categoría C1
- Licencia del señor YANITH OSWALDO LEÓN CENDALES categoría C1
- Licencia del señor MIGUEL ROMERO MONTOYA categoría C1

Lo que evidencia que no se cumple con las especificaciones solicitadas en la invitación pública. De igual forma no se allega certificación de experiencia de 12 meses de los conductores. Tampoco se allega las planillas de seguridad social de los señores descritos anteriormente.

- Cuatro (04) conductores que cuentan con experiencia mínima de 12 meses.
- Para cada conductor allegar copia fotostática de la licencia de conducción C2.
- Pago de la seguridad social de los conductores que prestan el servicio.

- **PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL**

Ahora bien, la entidad se permite solicitar el **PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL,** firmado por el profesional de seguridad y salud en el trabajo; toda vez que, la certificación de implementación viene diligenciada únicamente por el representante legal, acogiendo la observación del oferente COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC.

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación final, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha y hora 13/06/2024 HORA 10:54 HRS, disponible en la WEB:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.6216647&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspa-

ce%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d12%2f12%2f2023+19%3a51%3a58%26createDateTo%3d12%2f06%2f2024+19%3a51%3a58%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.6095923%26selectedRequest%3dCO1.REQ.6216647%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.6705403

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.6705402

COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S ZOMAC	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, quedando supeditado a subsanar de acuerdo a las observaciones presentadas.

Cordialmente,

TASD. FRANCY STELLA MEJIA GARZON.
Técnico Apoyo Sector Defensa

Elaboró: TASD. FRANCY STELLA MEJIA GARZON
Cargo: Técnico Apoyo Sector Defensa.